

LA JUSTICIA

Diario republicano

Año V

REDACCION Y ADMINISTRACION
UNION, 54, ENTRESUELO, 2.ª

Lunes 7 de Noviembre de 1904

PRECIOS DE SUSCRIPCION
En Tarragona 1'50 pesetas al mes.—
Fuera, 2 id. trimestre.—Número suelto
10 céntimos.—Anuncios y remitidos á pre-
cios convencionales.—Page adelantado.

N.º 360

Se ruega al público visite nuestras
Sucursales para examinar
los bordados de todos estilos:
encajes reales, matices, punto vainica,
etc., ejecutados con la máquina
Doméstica BOBINA CENTRAL,
la misma que se emplea universal-
mente para las familias en las
labores de ropa blanca, prendas de
vestir y otras similares.
Máquinas para toda industria en
que se emplea la costura.

Máquinas SINGER para coser

TODOS LOS MODELOS A PESETAS 2'50 SEMANALES

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España: ADCOCK y C.ª

Sucursales en la provincia de Tarragona

Tarragona: Rambla San Juan, 41

Reus: Calle de Monterols, 40.

Tortosa: Calle del Angel, 14.

(LEY DE ALCOHOLES)

Aceites y esencias espirituosas para la elaboración de aguardientes anisados y licores de todas clases.

SIXTO VILLALBA.—TARRAGONA

EL DESCANSO DOMINICAL

Conferencia de D. Jerónimo Palma

en el Centro Republicano Federal de Madrid, explicó en la noche del sábado su anunciada conferencia acerca de la ley del descanso dominical, nuestro respetable y querido amigo correligionario el ex-diputado á Cortes D. Jerónimo Palma.

A oír la opinión del ilustre miembro del Consejo federal, en tan debatida cuestión, acudió una numerosa concurrencia compuesta en su mayoría de republicanos y de obreros.

Acompañaban al conferenciante en el estrado, la Junta Directiva del círculo y el diputado por Madrid D. Nicolás Estévez.

Empezó el Sr. Palma disertando acerca de las leyes protectoras del trabajo en Suiza, Inglaterra y los Estados Unidos, haciendo patente el abandono de esta importante cuestión en España, en donde los gobiernos de la restauración no han hecho más que anular y falsear cuantos proyectos se han presentado.

Reseñó lo que los gobiernos de la República del 73 se proponían presentar á la aprobación de las Cortes, y la ley que aquellas Cortes promulgaron regulando el trabajo de las mujeres y de los niños. Durante la restauración se creó primeramente una Junta de Reformas Sociales. Para la presidencia de esta Junta, los gobernantes de entonces propusieron á D. Francisco Pí y Margall este ilustre Republicano no contestó más, y era bastante, que siendo el nombramiento de R. O., el no podía aceptarlo.

¿Sabéis—dice—para qué ha servido la Junta de Reformas Sociales, á pesar del nobilísimo interés de sus miembros? Para retrasar treinta años las leyes del trabajo, respecto á los demás países, incluso la despótica Rusia que está por delante de nosotros. Con dificultad podían llevar los proyectos de ley á las Cortes, y una vez llevados á ellas, para que no prevaleciesen. De esta forma se han valido los monárquicos de la reputación de hombres eminentes.

Hay monárquicos, que se han encontrado de pronto con la sorpresa de que eran doctos, en materias sociales de real orden.

La obra de la restauración ha sido desnaturar cuantas aspiraciones y necesidades sociales se han presentado, ungiéndolas con el sello del clericalismo.

Creado el Instituto de Reformas Sociales, los individuos que lo componen, procuran hacer una obra levantada y altruista; pero ¿qué importan esos trabajos, si cuando da un proyecto no prevalece, hasta que variado por los ministros no pasa sino lo confirman los obispos en el Senado?

En esta difícil é inevitable empresa de la reglamentación del trabajo, que no es más que interina, pues ha de venir la reglamentación de la vida y de la

sociedad, los monárquicos han creado esos centros consultivos que no sirven más que para declinar sus intereses clericales en esos hombres ilustres que lo forman.

La ciencia ha demostrado que el hombre necesita descanso un día cada siete; todas las religiones lo han prescrito, las cristianas, la judaica, la mahometana, etc.; cada día de la semana es de huelga en alguna religión.

El hombre que no descansa, trabaja cada vez menos; la enfermedad y la vejez prematura lo agobian, contrae cuando menos la tristeza incurable, que es la peor enfermedad del linaje humano. Proclamaron el descanso del domingo los protestantes y los católicos, como de un mismo origen. Las naciones protestantes, por las circunstancias de ser

el jefe de Estado, jefe á la vez de la iglesia, hicieron del precepto religioso social, y los católicos han copiado de sus odiados enemigos esta ley, dando á Madrid el aspecto triste y fúnebre de las ciudades protestantes en domingo.

Establecido el descanso dominical, dicen los que no quieren la reglamentación del trabajo: ¡abajo el descanso! La ciencia ha averiguado que es necesario el descanso corporal cada siete días. Muchos fabricantes que han aceptado el descanso semanal y aun las ocho horas de jornada, ven mejorados los productos. Ahora, lo que no dice la ciencia es que el descanso sea precisamente en domingo.

Con los preceptos del Decálogo ó del Talmud, nada tienen que ver la Fisiología y la Higiene. El clericalismo ha pro-

124 Folletín de LA JUSTICIA

contengan las partidas de vinos que se libren á la exportación ó al consumo en el país, ajustándose los cálculos al cómputo de elaboración á que se refieren los artículos 120 y 121.

Art. 157. Las ventas ó transferencias de vinos comprendidos en estas cuentas transitorias que realicen entre sí los criadores de aquellos, no estarán sujetas á otros requisitos que á los de aviso é intervención de las salidas de unas bodegas y entradas en otras, y serán baja en la cuenta transitoria del vendedor, y cargo en la del comprador por los grados que el primero, con la conformidad del segundo, hubiese declarado, sirviendo de comprobación el *vendí* de la expedición.

Alambiques

Art. 158. Si en algunas de las bodegas de crianza y encabezamiento de vinos existiesen alambiques establecidos con anterioridad á la publicación de este reglamento, deberán, para que puedan seguir funcionando, cumplirse las formalidades establecidas en el capítulo III para la destilación de vinos.

Folletín de LA JUSTICIA 121

En la data se hará igualmente esta última deducción para formar la primera partida de los alcoholes utilizados en los encabezamientos.

Art. 150. En el libro del almacén de vino (modelo número 14) se harán constar todas las entradas el mismo día en que se realicen, expresándose en graduación.

Cuando el todo ó parte de estos vinos vaya á ser trabajado, se datará la cantidad en ellos que vaya á trabajarse, y constituirán un nuevo cargo las nuevas cantidades de vino que se produzcan después que se las haya encabezado ó mezclado con mistelas.

Iguales asientos se harán cada vez que se manipule una partida de vino has a la salida definitiva de las bodegas.

Los criadores exportadores que hayan optado por el régimen de cómputo de elaboración, no necesitan llevar el libro á que este artículo se refiere.

Art. 151. En el libro de devoluciones se copiarán literalmente, á medida que vayan haciéndose, las liquidaciones de las guías con que han ingresado en los almacenes los alcoholes, aguardientes y

curado que el descanso semanal sea dominical, y no lo ha logrado, pues en la ley que prohíbe el trabajo en domingo son más las excepciones, omitiéndose, además, las que afectan á la agricultura.

En esto, además, ha entrado el favoritismo á las grandes empresas, permitiéndose á la Tabacalera la venta de sus productos, y en cambio, los actores de los teatros hacen funciones dobles, es decir, jornada doble y paga sencilla.

Díganse claras las cuestiones y lo que es clericalismo puro, no lo disfrace el Gobierno. Que rija el descanso, marcando de acuerdo los obreros y los patronos el día en que ha de hacerse y reglamentarse el trabajo de forma que el obrero no contrate bajo la coacción imperiosa de la necesidad, ejerciéndose la debida vigilancia en los talleres para que los contratos del trabajo no sean ilusorios.

Nos importa que no nos confundan con los clericales ni con los falsos liberales, enemigos de la emancipación obrera, y nos importa no caer en la estratagemna del Gobierno de echar la culpa al Instituto de Reformas Sociales.

Debe ser la ley de descanso corporal, retribuido; los obreros agrícolas por decenas ó puincenas; los que trabajan bajo techo, semanal.

La justicia está en la intervención y reglamentación del trabajo.

Termina diciendo que lo que hace posible la andacia del clericalismo y de estos gobiernos monárquicos que al clericalismo sirven, que llegan á atacar la inmunidad parlamentaria, la única salvaguardia que nos queda de la libertad que hoy pisotea la cogulla del fraile, es la indiferencia, la aquiescencia, el apocamiento, la falta de virilidad de todos, y que para levantarse contra el odioso orden de cosas presente está dispuesto á prestar su concurso á todo el que lo inicie.

Con grandes aplausos premian los oyentes el elocuente discurso del distinguido republicano, que de una manera clara y concluyente expone su criterio, informado en un elevado espíritu liberal y progresivo.

Sección de noticias

Nuestro colega local *Heraldo de Tarragona*, en su número del sábado, dá cuenta de haber dejado de formar parte de aquella Redacción y abandonado esta morigerada ciudad, el sugeto que ha figurado como director del colega, conocido con el nombre de Gregorio Fernan Kuffer, de cuya desaparición ni siquiera nos hubiéramos ocupado á no haber sido para cumplir con lo que nosotros creemos un deber.

Como saben nuestros lectores, dijimos que mientras continuara en la Redacción de *Heraldo* el mencionado sugeto, quedaban rotas por nuestra parte toda clase de relaciones periodísticas con dicho colega, dejando de nombrarle en estas columnas, ya que nuestro modo de pensar nos impedía descender, en las polémicas, al bajo y rastrero nivel de los personalismos á que nos llevaba con harta frecuencia, y muy apesad nuestro.

En lo sucesivo, pues, reanudaremos gustosos con *Heraldo de Tarragona*, las relaciones y atenciones que entre periodistas bien nacidos deben guardarse, procurando discutir cuantos asuntos se presenten, así políticos como locales, con la mayor alteza de miras y en forma que en nada desmerezca la elevada misión que tiene la prensa.

De nuestro estimado colega local *La Avanzada*, copiamos:

Para ir con bandera y en manifestación á recibir á algunos correligionarios que debían concurrir á la Asamblea de jóvenes federales, fué pedida autorización al Gobernador civil, que denegó, apoyándose en no sabemos cuales disposiciones vigentes.

En cambio este mismo caballero que niega lo que se concede en otras partes y lo que no constituye ningún crimen ni desorden, permite que en varios establecimientos públicos se juegue á los prohibidos y se falle á la ley.

Si continúa jugándose al *bacarrat* (*morrongo*) como se nos dice se hace ahora, emprenderemos una enérgica campaña contra quienes, teniendo el encargo de hacer cumplir la ley, permiten que se desacate lamentablemente.

Nos acordamos del célebre Villarino. ¿Y la policía en qué piensa?

En acariciar los diez ó doce del *ala* semanales.

Pública es nuestra opinión referente á los prohibidos y por lo tanto creemos por demás hacer constar que estamos dispuestos á hacernos oír por los sordomudos, aunque nuestra campaña sea perjudicial á los intereses materiales del periódico, como lo fué la que emprendimos cuando Villarino regia el mando de la provincia que se dieron de baja en la suscripción algunos cafés interesados.

Creemos que el señor Maestre no nos obligará á ello y si es preciso castigará con mano firme á cualquiera de sus subordinados que, por egoísmo, deje de cumplimentar las órdenes que no dudamos dar, encaminadas á reprimir el abuso.

El señor Galiani, comandante del bergantin goleta de la marina de guerra italiana "Miseno", acompañado del señor consul de aquella nación en esta plaza don Antonio M. de Orovio, cumplimentó la mañana de anteayer á los señores Gobernador militar y Gobernador civil y alcalde señor Prat.

El dueño del acreditado Cafe de España don Alfonso Rostas, en vista de la crisis porqué atraviesa esta capital, sirve el café de primera calidad á quince céntimos taza, con cuatro terros de azúcar.

La apreciable señora doña Matilde Huguet, cariñosa esposa de nuestro estimado amigo el procurador de los Tribunales de Reus don Luis Biarnés, ha dado á luz con toda felicidad un hermoso y robusto niño.

Reciba la familia Biarnés-Huguet nuestra felicitación más sincera por tan fausto acontecimiento.

Por falta de número suficiente no pudo reunirse anteayer la Junta Municipal de vocales asociados, al objeto de examinar y aprobar los presupuestos formados por la Corporación municipal y que han de regir el próximo año 1905.

En la última sesión celebrada por la Comisión provincial se tomaron los siguientes acuerdos:

Informando favorablemente la incapacidad de dos concejales de Molá.

Admitir la dimisión de un concejal de Aiguamurcia.

Conceder tres meses de licencia al diputado señor Huguer.

Devolver al Ayuntamiento de Capafons el reparto de prestación personal.

La Comisión provincial se reunirá nuevamente los días 17 y 28.

Anoche fueron aprehendidas, á un sugeto, seis gallinas por sospechar fuesen de dudosa procedencia, ya que al ser interrogado se encontró un tanto confuso en las contestaciones.

No vayan á creer nuestros lectores que fué la policía quien prestó dicho servicio, sinó el guarda consumos de punto en el paso nivel del barrio del Serrallo.

La policía á casita, que las noches empiezan á refrescar.

De segunda convocatoria debe reunirse esta noche á las ocho la junta local de reformas sociales, que no pudo celebrarla anteanoche por falta de mayoría de señores vocales.

Escriben de Ribarroja, que una compañía anónima de banqueros barceloneses, trata de establecer en aquel pueblo una central de energía eléctrica, aprovechando la fuerza motriz de varios saltos del Ebro, con el fin de transmitir la electricidad á distancia, para iluminación y usos industriales.

Ha tomado posesión del cargo de abogado fiscal sustituto de esta Audiencia provincial, nuestro particular amigo el joven abogado de este ilustre colegio don Ramón Franquet Pamies.

La enhorabuena.

Ayer tarde devolvieron al comandante del bergantin de guerra italiano "Miseno", anclado en este puerto, la visita de cumplimiento las autoridades de esta capital.

Con llenos á rebosar celebró ayer sus funciones la favorecida sociedad Ateneo Tarraconense, poniéndose en escena por la noche la aplaudida comedia en tres actos de los señores Francos Rodriguez y Llanas denominada «Los plebeyos», en la que rayaron á gran altura y ratificaron su fama de excelentes artistas el señor Lleal y la señorita Ferrer, pues encarnaron á perfección sus personajes, consiguiendo muchos y merecidos aplausos en los innumerables y patéticos pasajes con que cuenta la inspirada producción.

En la conocida zarzuela «Los aparecidos» hicieron reír á mandíbula batiente á la numerosa concurrencia por los muchos y bien buscados chistes y situaciones cómicas que tiene la obra y el arte y la gracia con que los interpretaron todos los artistas que en ella tomaron parte.

Por la tarde representose el aplaudido drama del celebrado autor señor Feliu y Codina «Lo nuvi», y la zarzuela «Los aparecidos», que fué muy celebrada.

El señor arquitecto municipal está procediendo en la actualidad á la confección de los presupuestos de obras imprescindibles que por cuenta del Ayuntamiento deben llevarse á cabo en la cárcel, edificio conocido por «Castillo de Pillatos».

La dirección general de Correos ha dispuesto la creación de peatones de Tarragona á Constantí, de Calafell á Cunit, de Vendrell á Bellvé, de Torredembarra á Creixell, de Altafulla á Fe-

mistelas, y números, fechas y el importe de los talones que se hayan expedido para la devolución de las cantidades á que haya lugar.

La cancelación de las *quias* se realizará por el orden en que se recibieren en los almacenes.

Art. 152. Los almacenistas deberán tener á disposición del Interventor un alambique modelo Sallerón, los alcoholómetros y termómetros correspondientes según modelo aprobado por la Administración, y un local apropiado para realizar los ensayos de los vinos y alcoholes que fuere necesario hacer.

Art. 153. No se permitirá la introducción en las bodegas ó almacenes de vinos artificiales, ni de los naturales que estén sofisticados por la mezcla de sustancias perjudiciales para la salud.

Art. 154. Los Interventores de los almacenes de encabezamiento ó crianza de vinos no permitirán la salida de éstos para la exportación cuando los caldos no reúnan las condiciones de pureza que determinen las disposiciones que regulen la materia,

Cuenta transitoria.

Art. 155. Los que se dedican á la crianza y encabezamiento de vinos deberán declarar en el plazo de quince días, á contar desde la publicación de este reglamento, las existencias de alcoholes y aguardientes que tengan almacenados y las cantidades y graduaciones de los vinos cuya crianza esté empezada ó cuyo encabezamiento esté terminado.

La Administración comprobará estas declaraciones, si lo estima oportuno, presentando su conformidad en un duplicado que devolverá al interesado, y abrirá una cuenta transitoria, que se cerrará en el momento en que con exportaciones de vinos ó salidas de éstos para el consumo en el país, quede saldada.

Art. 156. En esta cuenta constituirá el cargo el total de grados de alcohol absoluto contenido en las existencias de vinos y en los aguardientes y alcoholes que existan en los almacenes de la bodega al entrar en vigor este reglamento y la data los grados adicionales que

rán y Molnás, y de Rocafort de Queralt á Montbrío de la Marca, y creación de carteros en Montmell y Pobra de Ma-

A primeros de Diciembre se subastarán las carreteras de Artesa á Montblanch á la de Santa Coloma de Queralt y el tercer trozo de la de Valls á Igualada.

El incremento adquirido por el cultivo de legumbres y de frutas en Argelia es un peligro para la horticultura española.

Según las estadísticas contenidas en la Memoria del cónsul inglés en Argelia, la exportación de habas, alcachofas, tomates y patatas á Inglaterra importó en el año 1933 más de 2.000.000 de francos.

Los higos y los dátiles son los que se producen en gran abundancia, para el consumo regional y para la exportación.

Los pozos artesianos y algunos canales de riego están fertilizando el suelo argelino, haciendo competir sus productos agrícolas con los de España, Italia y Portugal.

Boletín oficial

Real orden disponiendo que para que los almacenistas al por mayor puedan rebajar los aguardientes compuestos y licores con adición de agua, será necesario que en cada caso lo manifiesten precisamente á la Administración correspondiente de la renta de alcohol dos días antes de realizar la operación, que podrá ser presenciada por un funcionario cuando aquella lo estime oportuno; y que para los líquidos que hayan de ser rebajados, se reduzcan la riqueza alcohólica á grados de alcohol absoluto, y en forma se den en los asientos de las cuentas corrientes.

—Circular de orden público encargando la busca y captura del procesado Emilio Real Martí (a) «Masero», natural de Valencia.

—Relación de las operaciones facultativas que el cuerpo nacional de ingenieros de minas, practicará el personal de este distrito minero en los días que igualmente expresa.

—La delegación de Hacienda relaciona dos censos que ha transmitido á don Valentin Requena Sintés con la salvadad del derecho de retracto á los dueños.

—Anuncios de varias alcaldías.
—Edicto del juez municipal suplente del pueblo de Bot.

SERVICIO DE FERRO-CARRILES

Table with columns SALIDAS and LLEGADAS for various routes like Tarragona to Reus, Tarragona to Valencia, etc.

VARIEDADES

«Lo Coro dels benplantats»

Lo penúltim divendres s'estrená en lo «Teatre Catalá» (Romea) de Barcelona, aquesta comedieta de costums rurals (ó vilatanas) com diu son autor nostre apreciable y particular amic Ramon Ramon Vidales, de Vendrell.

Fou aquella funció exhuberant mostra del teatro de Ramon. Lo nombrós públich, entre el que hi havia lluhida representació de la colonia vendrellenca, tingué ocasió d'apreciar sense las limitacions á que lo fi de festa obliga tres altres obras del autor.

«Lo carro del ví», «Lo forn d'en Pere Pastera» y «A cal notari» proben una vegada més la personalitat de Ramon en lo «Teatre Catalá». Lo varem veure en una especialitat propia, en una pintura de costums y tipos especials, en aquella impressió reflexada de la vida real en lo prosceni. Sa producció es bessona de la d'en Emili Vilanova, ja que si un porta á la vista del públich la vida de ciutat, l'altre té la font de la originalitat en la que s' desrolla en las encontradas del Baix Penedés.

En Ramon no sols aporta aquesta condició etnográfica, sino que ab llenguatge enriqueix ab termens apropiats lo que potser son es massa casolá ó barceloní.

La visió de la realitat es exacta; lo vistu no es fabricat exprés, lliurantse de la decadencia del género chico, mal traduht; la trama que tant sols acompanya, es sencilla, brehua y sense embrancaments; lo gráfich de la pintura hu es tot.

En lo «Coro dels benplantats» l'argument es sols motiu de la presentació de tipos.

Aquella societat coral es l'univers en que s' mouen tots, y la silueta del mestre, lo caracter del president y conserje, tot d'una pessa; l'egoisme mal disimulat de la noya; la justa indignació del treballador que passa lo Nadal al poble y al que negan participació de la rifa; son las condicions que fan moure la maquinaria escénica.

Y aixís com en «Lo carro del ví» reb lo tenorio de poblet la lissó merescuda, en «Lo forn d'en Pere Pastera» se desfá la calumnia que podía malograr la sort d'una dona, en «A cal notari» la ley del amor s'imposa á tot, en «Lo coro dels benplantats», la nota altruista y generosa, dona la moraleja sense aquell posat de mestre que empipa al públich y que no resulta en obras lleugeras de Teatre.

Hi ha en las obras d'«Ramon» una exhibició de tipos y trasplanta costums y modos de viurer en la escena. Aixó sols fa que sa obra no sigui ignorada ni passi al olvit.

Lo bon judici que á la premsa ha merescut m'obliga á no usar del vocabulari de las alabansas. Es prou conegut á Tarragona.

I. BÓ Y SINGLA

Sección Oficial

Registro civil

Inscripciones verificadas en el dia de ayer

Table with columns NACIDOS, MATRIMONIOS, FALLECIDOS and corresponding counts.

Notas comerciales

Cambios de Barcelona del día 5

Table with columns CAMBIOS EXTRANJEROS and exchange rates for London, Id., Paris, etc.

AL INGLESA

Fábrica de limas y raspas CALLE OROSIO E.-TARRAGONA

Ventas al por mayor y menor Se repican las limas usadas Se garantizan las clases

Rapidez, esmero y economía

ESTA FÁBRICA NO TIENE SUCURSALES

LA PREVISORA

Compañía Anónima de Seguros

SOBRE ENFERMEDADES IMPOSIBILITACION, MUERTE Y PARTO DE MELLIZOS

Constituida legalmente por escritura otorgada en Barcelona ante el Notario D. Francisco Franco y Anglada en 6 Abril de 1903 é inscrita en el Registro Mercantil

CAPITAL SOCIAL PERMANENTE: 9,000 PESETAS

Domicilio social: Aragón, 337, 2.º-BARCELONA

Director Gerente, D. ADOLFO ROVIRA SALES.—Abogado, D. PEDRO PINART NOVELLAS.—Inspector General, D. J. BALTASAR DE DEU.

Para mas amplos detalles dirigirse á cualquiera de los representantes de la Compañía ó al domicilio social.

Representante en Tarragona y Agente en la Provincia

Joaquin Macip y Macip, Vilamitjana, 9, 4.º

Table with columns OBLIGACIONES CONTADO and various bank names like Banco Hispano Colonial, Medina Zamora, etc.

Cierre de Bolsas

Bolsin de Madrid.—Interior, 77'07. Francos, 36'90. Libras, 34'35. Empréstito nuevo, 98'00. —Bolsa de Paris.—Exterior español, 87'40. Acciones Norte, 184'00. Alicante, 291'00. Plata fina, 97'75. —Bolsa de Madrid.—Interior contado, 77'05. Fin de mes, 77'10. Fin próximo, 00'00. Amortizable, 98'05. Acciones Banco, 482'50. Arrendataria Tabacos, 415'00. Francos, 36'90. Libras, 34'37. Bolsin de Barcelona. Casino Mercantil, á las seis tarde: Interior, fin mes, 77'10. Fin próximo, 00'00. Acciones Norte, 53'40. Alicante, 83'60. Orensés, 24'85. Colonial, 00'00

El abogado D. Julián Nougues

tiene establecido su despacho: EN MADRID, Lagasca, 5, 1.º EN TARRAGONA, Mendez Núñez 9, 2.º, 1.º

Minerales

Se compra mineral y minas de sulfato de plomo, plomo argentífero y demás minerales. Ofertas y muestras á Muntada y Montgomery, Ronda S. Pedro, 26 Barcelona.

Aprendiz

Se necesita uno en la fábrica de bragueros, Unión, 34.

Obra nova

ELEGIA DE LA GUERRA

Impresions de la guerra de Cuba

Poesias de J. Conangla Fontanilles.—Prefaci de Joan Maragall.

Volum de 112 págines en quart, Se ven en lo «Centro Federal» y kiosko de Joan Mestres, Rambla de San Juan, al preu de 1'50 pesetas.

IDIOMA INGLÉS

Clases y lecciones particulares, por L. G. Agostini, Apodaca, 27, bajos.

TARRAGONA

EL SIGLO XX

Mercería y sus anexos Cristóbal Litrán

REUS

LA MAQUINA

«YOST»

para escribir no tiene rival Es la última palabra de la ciencia mecánica Pídense catálogos y precios á don Ramon Huguet Jacobs, agente en esta plaza y su provincia.

ESQUELAS MORTUORIAS

Se reciben en la Administración de LA JUSTICIA hasta la una de la madrugada para invertirse en las primer y cuarta plana y hasta las tres, para la segunda y tercera. Precios sumamente módicos.

EL MAOAGUITA

Patentes del Art. Americano



Dr. Mateos, Doctor, 22, 1.º Madrid

LAS PERSONAS DEBILITADAS por debilitamiento de la sangre, á las que médico aconseja el empleo del soporarán sin fatiga las gotas tratadas de HIERRO BRAVAIS, con las otras preparaciones ferruginas.

Imp. de E. Pamies, Unión, 54.

SECCION DE ANUNCIOS

Compañía Valenciana de Navegación



Línea regular de grandes y rápidos vapores entre España y las costas de Francia é Italia.
 Vapores de la Compañía: Sagunto, Jativa, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia
MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en **LIORNA**
 Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para
 Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.-Viajes extraordinarios á Niza y costa de Italia.
 Lujosas Cámaras.-Luz eléctrica

Se admite pasaje y carga á fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandría, Port-Said, Suez, Aten, Bombay, Singapore, Hong Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte é Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: **D. ROMAN MUSOLAS**, calle de Apodaca, 38.-Tarragona

PASTILLAS SERRA

son las mejores para curar la TOS y todas las enfermedades del aparato respiratorio, porque modifican las mucosas, facilitan la respiración y quitan en un día la opresión del pecho y la fatiga. Pueden tomarse sin ningun peligro pues no contienen

opio ni morfina.

A tres reales caja

Farmacia del Centro de **MANUEL FONT**,
 Rambla S. Juan, 57, Teléfono 48

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

ESTEBAN PAMIES

En este antiguo y acreditado establecimiento se confecciona toda clase de impresos con prontitud, esmero y economía, especialmente periódicos, libros, folletos, facturas, circulares, tarifas, esquelas mortuorias, carteles, papeletas, etc., etc.
 Gran variedad en tarjetas de todas clases y tamaños desde UNA PESETA EL CIENTO.

UNIÓN, 54.-TARRAGONA

AGUAS Y SALES

Naturales purgantes de

MEDIANA DE ARAGON

DIURÉTICAS-DEPURATIVAS-LAXANTES

NO EXIGEN RÉGIMEN
 NO IRRITAN JAMAS

Su efecto es segurísimo en los Embarazos gástricos, Dispepsias, Congestionas del Hígado, de Bazo y de los Riñones, Ictericia, Diarreas Biliósas, Catarros de la Vagina y de la Mstriz.

Tomadas en Loción y Baño son eficacísimas y superiores á todo tratamiento para combatir el Herpetismo, Eser fusism, Eczemas y todas las afecciones de la piel que tienen por origen la impureza de la sangre.



SALES DEL PILAR

Para preparar la mejor AGUA DE MESA, la más económica, la que no tiene rival para todas las afecciones del Estómago, Hígado, Riñones é Intestinos.

Infalible contra la OBESIDAD
 Es agradable en las comidas.—No altera el vino

Véndese en todas las farmacias en cajas de 10 paquetes para 10 litros de agua
 Agentes generales para la venta en España y Portugal
 Sres. Jové y Blanc. Plaza de las Bstas, 4.—Barcelona.

CENTRO GENERAL DE RECLAMACIONES

Contra las compañías de ferrocarriles
 Lagasca, 5, 1.º-Madrid

Por una cuota mensual de 5 á 25 pesetas segun la importancia de la causa, cuidará este Centro de la rectificación de talones, redacción de reclamaciones hasta su terminación y judicial en los casos que sea preciso sin cobrar los honorarios de Abogado ni derechos de Procurador.

Director-gerente: **D. Julián Nougés**

A quien deberá dirigirse toda la correspondencia.

FABRICA de BRAGUEROS

Y DE

Aparatos Ortopélicos

Herniados (trencats)

Muchos son los que venden bragueros pero muy pocos saben construirlos. Cuesta colocar un bragueros, pero muchísimo más cuesta construirlo, pues antes que hacerlo bien es indispensable saberlo construir porque sin la ciencia y práctica de construcción nunca puede adquirirse la de colocación.

No dejarse llevar por esos aplicadores de bragueros que desconociendo por completo su construcción anuncian la radical curación de las hernias.

El Brague o Articulario-regulador sistema Montserrat, es el más práctico y moderno para la retención ó curación de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Grandes existencias en bragueros de goma para la radical curación de las hernias crónicas ó de la infancia y todo lo concerniente á Cirugía y Ortopedia.

Casa Montserrat-Unión, 34, TARRAGONA

Gran Fábrica de gasosas, sifones y depósito de cerveza

- DE -

Emilia Magriñá

Tarragona.—Calle de San Francisco, 19.—Tarragona

La duña de esta antigua y acreditada fabrica, deseosa de servir á su numerosa clientela, ha realizado importantes reformas en el material para la fabricación de gasosas y sifones, montándolo con arreglo á los modernos adelantos, al objeto de que sus favorecedores encuentren además de un excelente servicio los precios más económicos posibles.